



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Nota

Número:

Referencia: Toma de muestras para diagnóstico de COVID-19 fuera del cumplimiento del Protocolo

A: Adrian Hector Gayoso (DPRYRMSALGP), JUAN SEBASTIAN RIERA (DPHMSALGP),

Con Copia A: ANDREA JAIT (DPEPYPSMSALGP),

De mi mayor consideración:

La pandemia de COVID-19 en el territorio de la provincia de Buenos Aires se encuentra en una etapa de aceleración de los contagios particularmente en los municipios que componen el área metropolitana de la provincia, a lo que se suma la detección progresiva de transmisión por conglomerado en otros municipios fuera del AMBA. En este escenario la respuesta del sistema de salud se ve altamente desafiada y se torna urgente contar con información oportuna y de calidad para la toma de decisiones de salud pública. Es así que resulta imperativo optimizar el uso recurso para el diagnóstico no estando indicada la toma de muestras a personas que no encuadran en las definiciones de caso emanadas en el “Protocolo de preparación para la respuesta ante la contingencia de Enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19)”.

En esta línea se refuerza que no está indicada la realización de pruebas diagnósticas (PCR) en personas asintomáticas **que arriben de áreas de transmisión local del virus, dentro y fuera del país; o que ingresan a residencias de adultos mayores, niñez o residencias juveniles, establecimientos de estancia prolongada y/o penitenciarias.** Así como **tampoco como requisito para la derivación o recepción en establecimientos de salud de personas asintomáticas provenientes de áreas de transmisión comunitaria.** Resulta imprescindible que dichas personas cumplan en su lugar de ingreso el debido aislamiento durante 14 días (correspondiente al período de incubación máximo de la enfermedad), evitando el contacto estrecho con otras personas (distancia mínima de 2 metros), a fin de evitar un brote institucional, familiar o en la comunidad. La sensibilidad de la técnica disminuye significativamente en personas asintomática y no exime del aislamiento preventivo ante resultados negativos.

Asimismo, **no está indicado el estudio por PCR en personas asintomáticas como parte de la evaluación**

prequirúrgica. Ante cirugías no diferibles en personas asintomáticas provenientes de áreas de transmisión comunitaria de COVID-19, debido al incremento del riesgo de complicaciones postoperatorias se recomienda enfatizar el cuidado posoperatorio y el monitoreo de los síntomas compatibles de COVID-19 en estos pacientes para el manejo oportuno de los mismos.

Por último, en áreas de transmisión comunitaria de COVID-19, ante procedimientos quirúrgicos con riesgo de generación de aerosoles en personas sin síntomas compatibles de COVID-19 (asintomáticas) se deberá utilizar el equipo de protección personal indicado para procedimientos generadores de aerosoles (PGA) que incluya Barbijo N95, KN95, FFP2 o equivalente. No está indicado el estudio por PCR en forma previa a estos procedimientos con el objetivo de adecuar el equipo de protección personal según el resultado obtenido, esto se basa en la disminución de la sensibilidad del estudio diagnóstico en estas personas y el consecuente riesgo de falsos negativos.

Sin otro particular saluda atte.